



SESIÓN EXTRAORDINARIA 84-2007

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día jueves 29 de marzo de dos mil siete, en el Salón de Sesiones Municipal "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora Melba María Ugalde Víquez
Señor Walter Alberto Sánchez Chacón
Señora Olga Solís Soto
Señor Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora Mónica Sánchez Vargas
Señora Samaris Aguilar Castillo
Señor José Luis Chaves Saborío
Señor Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor José Alberto Garro Zamora
Señora Hilda María Ramírez Monge
Señor Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora Rocío Cerna González
Señor German Jiménez Fernández
Señora Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndica Suplente
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Síndica Suplente
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA CONCEJO

Señora	Hannia Vega Arias	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidora Propietaria
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira	Regidora Suplente
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro	Regidor Suplente
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Carlos Arias de Agrícola Ekar S.A.
Asunto: Reclamo de Avalúos.

La Presidencia indica que esta audiencia no se evacua, ya que los gestionantes no se presentaron, en vista de que el señor Alcalde Municipal y los departamentos correspondientes atenderán el asunto y procederán a analizar y estudiar su situación, por lo que primero se van a reunir en la administración y posteriormente lo harán en el Concejo Municipal, de ahí que en primer instancia van a agotar la vía administrativa.

2. Ana Rosa Leitón – Presidenta de Coopearte, R, L.
Asunto: Analizar la posibilidad de desarrollar un proyecto sociocultural con la participación de instituciones como la UNA, INA, e INFOCOOP.
 - A continuación la señora Ana Rosa Leitón, Presidente de COOPEARTHE RL, brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el motivo de la audiencia es con el fin de informar sobre la Cooperativa de Artistas Artesanos Heredianos.
 - Indica que actualmente conforman la cooperativa 34 asociados y asociadas. El objetivo principal es comercializar los artículos elaborados por los artesanos y las artesanas, mediante un sistema eficiente de ventas y en armonía con el ambiente, a fin de contribuir con la calidad de vida de los asociados y sus familias. Señala que este proyecto inicia sus pasos con el apoyo de la Universidad Nacional, mediante el proyecto PYMES, el INFOCOOP y el INA, en el año 2006.
 - Dentro de los objetivos estratégicos se encuentra el fortalecimiento de las áreas comerciales, para lo cual pretendemos establecer relaciones más estrechas con la Municipalidad. En un primer planteamiento el Consejo de Administración y la gerencia ha pensado en ofrecer la experiencia para la organización de eventos feriales en el cantón, tomando como referencia las fechas correspondientes a los meses de marzo, agosto y diciembre. Esta actividad tiene como objetivo resaltar el quehacer de los artesanos y por supuesto, contribuir de forma equitativa a los ingresos de las familias de los asociados y las asociadas.
 - Cabe resaltar que el interés de ésta actividad es minimizar los problemas de intermediación y disminuir la concepción de "artesano como vendedor ambulante", y así se demuestra en la visión y misión.
 - **MISIÓN:** Somos una cooperativa de artistas artesanos, que integra la mayor cantidad de micro, pequeños y medianos productores de artesanías localizados en al provincia de Heredia. Los cuales producimos y comercializamos artículos de alta calidad en armonía con el ambiente y en beneficio económico, social y cultural de las y los asociados, basados en los principios del desarrollo sostenible.
 - **VISIÓN:** Ser la mejor cooperativa que comercial artículos artesanales de alta calidad. Cuya función y proyección contribuya al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de las familias de asociados, así como de la provincia de Heredia.

La regidora Olga Solís señala que le parece muy importante esta propuesta, porque siempre son los intermediarios los que participan en ese tipo de actividades y, es bueno apoyar estos grupos organizados con cosas hechas por los artesanos directamente.

La señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal indica que es bonito saber que hay una Cooperativa de Artesanos en Heredia. Considera que hay que estimular a todos los artesanos heredianos y es bueno conocer sobre estos grupos organizados, ya que se quiere hacer una feria bien organizada antes del día de la madre, de manera que los van a estar localizando, para realizar esa actividad que se tiene planeada.

El regidor Walter Sánchez afirma que Heredia es una ciudad cultural y artísticamente le ha dado mucho a Heredia. Insta a este grupo a seguir adelante, para que puedan desarrollar actividades artístico culturales en Heredia que puedan albergar a la gran cantidad de artesanos heredianos. Por otro lado comenta que el Parque de Heredia no se volverá a llenar de latas de zinc ni plásticos, ya que este Concejo no lo va a permitir, de manera que ya eso se terminó, porque el parque es para ferias culturales y artísticas, de ahí que queremos apoyarlos en estas actividades.

El regidor Gerardo Badilla agrega que da gusto trabajar con un Presidente que se puso la camiseta de Heredia, pero ya la hubiera votado sino tuviera un equipo para trabajar. Indica que en buena hora que se haya formado esta cooperativa, la cual está apoyada por esas instituciones que se indican. Los felicita por la organización que tienen y les señala que pueden acercarse a este Concejo y les sugiere presentar un informe para saber que están haciendo.

La Presidencia manifiesta que sería bueno que nos aporten la Personaría Jurídica y la Cédula Jurídica, para adjuntarla a los documentos que han presentado. Por otro lado indica que viene un proyecto para crear el Museo de Cultura Popular en la Escuela República Argentina y puede ser una buena opción para estas personas. Considera que las actividades que se desarrollan en el Parque es para fortalecer los valores, de ahí que sería bueno que presenten un proyecto para desarrollar un evento en el parque Los Ángeles, en el cual se puedan valorar las fechas y los espacios, con el fin de no saturar los parques de ferias.

Por otro lado comenta que pueden presentar un buen proyecto para el parque central, para lo cual tienen un canal abierto con la señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal, con el fin de hacer una feria en las fechas que mejor convengan.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA AUDIENCIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO LES SOLICITA ADPORTAS LA PERSONERÍA JURÍDICA Y LA CÉDULA JURÍDICA PARA ADJUNTAR A LOS DOCUMENTOS QUE YA CONSTAN EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO.

3. Emilio Solano Agüero
Asunto: Problema con el parque en Urbanización Dulce Nombre – Mercedes Sur.

LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTA AUDIENCIA NO SE EVACÚA, POR NO ESTAR PRESENTE EL SEÑOR EMILIO SOLANO.

4. Alejandro Sánchez Vargas.
Asunto: Exponer situación con respecto al caso de Polideportivo de Fátima.

El joven Alejandro Sánchez brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece el espacio que le han brindado, para exponer algunas de las anomalías que se vienen presentando con la administración del polideportivo.

Indica que él personalmente ha sido perjudicado por esa administración, ya que cuando han estado jugando, los han sacado de una manera muy agresiva, ya que el señor utiliza amenazas de golpizas, para que se retiren del lugar, con el fin de dar campo al deporte más organizado. Considera que la administración de esas áreas deportivas debe ser ecuánime y que se le dé participación en sus decisiones, a quienes usan esa áreas, para expresar lo que desean y lo que necesitan.

Señala que ese bien debe seguir siendo público y para el disfrute de los vecinos, pero con una administración que le dé espacio a todos para que hagan uso de las instalaciones, porque en Heredia no hay otro espacio igual para jugar y hacer deporte, de ahí que se debe pensar en la comunidad.

Espera que pronto el Concejo Municipal brinde una solución al problema, ya que ellos han puesto varias denuncias al respecto y no se les da una respuesta clara y convincente en este asunto, por lo que han perdido credibilidad en las autoridades de este país y prácticamente el último intento que están haciendo es esta noche, en este Concejo. Reitera su deseo de poder recuperar esa credibilidad en las autoridades locales, por lo que estará a la espera de la respuesta en este asunto.

El regidor German Jiménez pregunta que si hay algún horario, para el uso de ese polideportivo, a lo que responde el joven Alejandro que pusieron una cartulina con las horas de uso y antes podían jugar hasta las doce de la noche, luego bajaron a las 10 p.m. y posteriormente es hasta las 9 p.m.

El regidor José Luis Chaves felicita al joven que ha venido esta noche a exponer la situación planteada por la valentía para decir claramente como son las cosas. Además le reafirma el derecho que tienen de defender precisamente sus derechos. Indica que los ciudadanos heredianos no tienen donde hacer deporte libremente y sin pagar, porque las áreas deportivas que hay con cerradas y tienen que pagar por la práctica del deporte que vayan a realizar. Considera que hay buena voluntad del Comité Cantonal de Deportes, del Concejo Municipal y de la Alcaldía, de ahí que todo va por buen camino.

La regidora Hilda Barquero señala que según parece, muchos jóvenes no han vuelto a esas áreas, por las amenazas del señor Asdrúbal, situación que es muy lamentable.

El joven Alejandro Sánchez indica que puso una denuncia contra el señor Asdrúbal, porque luego y les dijo que tenían que irse a las 9 p.m., pero su persona tiene una nota del ICODER donde decía que las luces estaban encendidas hasta las 10 p.m. y les hizo todo un problema, ya que llamo a la policía e hizo amenazas. Agrega que este señor acostumbra amenazar los niños, sin embargo ellos son muy vulnerables, entonces rápidamente se van del lugar.

El síndico Eduardo Murillo pregunta que porqué no se han organizado para tomar medidas más fuertes, ya que eso no se puede permitir en esas áreas, porque son para el disfrute de la comunidad.

La Presidencia indica que esas áreas son administradas por una junta, pero pareciera que este señor ha monopolizado este asunto.

El regidor Gerardo Badilla felicita a este joven y lo insta a seguir adelante, ya que lo está haciendo muy bien. Indica que nosotros decimos que los jóvenes se están echando a perder, pero al eliminar estas áreas eso es lo que va a suceder, ya que se les niega las horas para recrearse y hacer deporte, de ahí que ese complejo deportivo, debe ser administrado por la misma comunidad. Considera que esta situación es lamentable y ojala, se resuelva de la mejor forma.

El regidor José Alexis Jiménez indica que ya no es la Junta ni el ICODER, ya que el mismo ICODER dice que ya no debe administrar más esas áreas la junta, sin embargo este señor quedó como Presidente, secretario, tesorero, etc., pero la junta ya no está como tal.

La Presidencia indica que la resolución de la Comisión Especial que tiene este caso, se va a dar equilibrada, precisamente para beneficio de la comunidad.

El joven Alejandro Sánchez señala que ya tienen dos años de luchar y cartas van y vienen denunciando la situación, pero no se resuelve nada y hasta que no ocurra algo, no se va a resolver la situación. Indica que ellos se decepcionan y se entristecen de lo que sucede en ese lugar, de ahí que espera la intervención pronta de la Municipalidad.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE SE QUEDA A LA ESPERA DE LO RESUELTO POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE EL INFORME CON RESPECTO A ESTE TEMA YA ESTÁ EN CAMINO, POR LO QUE POSTERIORMENTE SE LE ESTARÁ INFORMANDO AL JOVEN ALEJANDRO SÁNCHEZ SOBRE LA DECISIÓN QUE TOME ESTE CONCEJO, SOBRE LAS ÁREAS EN MENCIÓN.

5. Dr. Bernal Gutiérrez A. – Presidente Comité Cantonal de Deportes.
Asunto: Tratar varios asuntos relacionados al Deporte del Cantón.
- **El señor Bernal Gutiérrez Alpízar**, Presidente del Comité Cantonal de Deportes de Heredia brinda un saludo al Concejo Municipal, y señala lo siguiente:
 - El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia ha venido creciendo y así lo demuestran los resultados, en el año 97 obtuvimos un octavo lugar en la final de Juegos Deportivos Nacionales con 270 puntos en la tabla general,

en la edición pasada de Cartago 2004 obtuvimos 700 puntos y en esta edición San José 2006 el Comité de Deportes de Heredia ocupó un cuarto lugar con 870 puntos, lo que demuestra el crecimiento del Comité de Heredia que a la par de Cantones como Cartago, Alajuela y San José que poseen instalaciones deportivas propias para desarrollar todos los programas que se propongan; y que además poseen un presupuesto, que el más bajo de ellos es al menos tres veces el de Heredia, queda demostrada la buena labor, que maximizando los recursos y administrándolos de esta forma, los resultados vendrán en la final de Juegos Nacionales Heredia 2008 y en nuevos proyectos comunales, que representan una nueva inversión.

- Este comité tiene permanente participación en Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Boxeo, Fútbol Salón, Fútbol, Halterofilia, Natación, Triatlón y Voleibol, todas estas en masculino y femenino con estos programas se le da un servicio gratuito durante todo el año a toda la juventud herediana, promoviendo el deporte, la sana competencia, buenos valores, disciplina, vida con salud y toda buena actitud mediante la práctica de actividad física; al mismo tiempo dentro de los nuevos programas del Comité se ha incorporado el equipo de voleibol que ya posee más de 40 muchachos, escuelas deportivas en la Milpa, Barreal, la Aurora, Escuela Moya, un grupo de adulto mayor y un programa de recreación por medio de tres promotores recreativos, los que estarán realizando actividades recreativas y juegos tradicionales en distintas localidades del cantón central de Heredia.
- En rendimiento nos hemos proyectado en primera división con Baloncesto femenino, fútbol femenino, fútbol salón femenino y fútbol salón masculino, además en disciplinas individuales se compite todo el año en campeonatos nacionales obteniendo excelentes resultados, por ejemplo la natación de Heredia es el equipo con mejor rendimiento a nivel de clubes, la halterofilia es el mejor equipo de nacional, triatlón compite en todos los torneos de la federación que además de obtener los primeros lugares le aporta varios atletas a la selección nacional, a todo esto se le suma el nivel de los equipos Juegos Nacionales que en esta última edición obtuvimos el primer lugar en baloncesto masculino y en femenino el segundo, el segundo lugar es fútbol femenino, segundo en fútbol salón masculino, segundo en triatlón masculino, tercero en triatlón femenino, segundo en natación femenino, cuarto natación masculino y por tercer año consecutivo el primer lugar en halterofilia masculino.
- La buena labor se hace en los resultados, sin embargo este crecimiento se ve limitado por dos factores, la necesidad mayor contenido económico y la falta de espacios para las disciplinas.
- Es de entender que para tener un buen resultado deben realizarse no menos de tres entrenamientos por semana, no menor a 2 horas cada sesión y ¿alguien se pregunta donde se realizan los entrenamientos?, el Palacio de los Deportes ha sido una alternativa pero no la solución a las necesidades, debido a que se encuentran ocupando por el equipo de Barva después de las ocho de la noche, que es una hora en la que podrían entrenar los muchachos, que como ya sabemos no pueden entrenar en el día por los estudios y el trabajo; y que aparte de estos; ¿cómo podemos realizar 18 sesiones de entrenamiento de 2 horas cada uno, a una hora en que puedan asistir los estudiantes, un una sola planta física? Realmente aunque exista la buena disposición para hacerlo, es imposible realizar los entrenamientos de todas las disciplinas en un solo espacio físico, esto crea la necesidad de realizar convenios de alquiler para tener lugares alternos para cada disciplina y así poder realizar el mínimo de entrenamientos para lograr un resultado aceptable, pero ambicionamos alcanzar mejores resultados.
- Para lograr estos objetivos se necesita entrenar todos los días y en espacios que cubran las necesidades de cada disciplina, por ejemplo halterofilia tiene un espacio fijo, pero de 6 metros por 6 metros, cuando la tarima de competencia es de 4 por 4, ¿Cómo se atienden 30 levantadores en un espacio así?, cada disciplina tiene sus condiciones y es necesario para un equipo campeón cumplir con las mismas, la cancha de fútbol salón necesita unas medidas especiales y así en cada deporte.
- Por otro lado este tipo de convenios generan inversiones, cuyo costo por el uso de las instalaciones ronda los once millones en el año; los arbitrajes son altos, un partido de baloncesto cuesta alrededor de 42 millones en el año; los arbitrajes son altos, un partido de baloncesto cuesta alrededor de 42.000 colones, por poner un ejemplo, el costo de uniformes, transportes, implementos deportivos, cada actividad que se realiza tiene un costo; de lo que se puede fácilmente deducir que para ampliar nuestro trabajo necesitamos mayor contenido económico en el presupuesto y espacio físico, solamente así podríamos darle vida a los proyectos durante todo el año.

El Lic. Enrique Alvarado indica que si hay espacios deportivos, pero se han privatizado porque la Municipalidad hace obras, pero las dan en administración. Indica que en la comunidad de Mercedes Norte les dan el gimnasio tres veces a la semana, pero deben cancelar la suma de ciento cincuenta mil colones, de ahí que es muy triste, porque no tienen áreas para que los jóvenes hagan deporte. Le dice al Concejo Municipal que se tiene que replantear, hacia donde queremos ir con el deporte, ya que es el único Comité Cantonal de Deportes, que no tiene instalaciones.

El regidor Gerardo Badilla indica que las instalaciones de Bernardo Benavides, las ha ofrecido el señor Rodrigo Arroyo para que las utilicen, de manera que sería bueno contactar con él, a fin de coordinar la práctica de las disciplinas.

El regidor José Luis Chaves señala que en la comunidad del Corazón de Jesús ofrecen el salón comunal para la práctica de ajedrez, de ahí que pueden tomar en cuenta el ofrecimiento para sus cronogramas. Considera que aquí lo primordial es poner las comunidades a la orden del deporte.

La regidora Mónica Sánchez le pregunta a los miembros del Comité Cantonal, que quién les cobra el dinero en Mercedes Norte, por el uso del Gimnasio, a lo que responden los señores que es la ADI de Mercedes Norte, sea la señora Ana Maria Arias.

El señor Juan Luis Chaves señala que el Comité no puede invertir en infraestructura, si ellos no son los que administran.

El regidor Luis Baudilio Víquez señala que la infraestructura del gimnasio de Mercedes fue hecha con recursos municipales y es bueno que le ceda al Comité Cantonal de Deportes, ya que son cien millones de colones que se están desperdiciando en Mercedes. Por otro lado, considera que la Escuela debe hacer uso de ese gimnasio de la comunidad.

La Presidencia indica que los resultados no han sido los esperados, ya que cada uno de los regidores y regidoras deben buscar en sus comunidades áreas deportivas para el comité cantonal. Considera que se les puede pedir a los administradores de áreas deportivas, que colaboren con el comité, para que las diversas disciplinas, puedan practicar según las facilidades de

las instalaciones para cada disciplina específica. Le solicita a los compañeros que tienen esa labor de buscar áreas deportivas, que presenten mociones en ese sentido, para pedir esos espacios y que se puedan ceder los mismos al Comité Cantonal de Deportes.

El síndico William Villalobos sugiere trasladar este tema a la Dirección de Asuntos Jurídicos o a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que valoren los convenios que se han formulado para que se administren áreas deportivas, porque parece que detrás de eso, hay un espíritu de lucro y el Comité es un aparte de la Municipalidad, por lo que se le debe brindar toda la colaboración y dar los insumos correspondientes, para que pueda realizar de forma satisfactoria su labor.

La Presidencia señala que los convenios son legales, si se han tenido un trámite correcto.

El regidor Walter Sánchez felicita a los miembros del Comité Cantonal de Deportes por su organización y señala que en la comunidad del Barreal, la escuela pidió las instalaciones del gimnasio y no se las prestan y si se las prestan deben pagar una cuota. De ahí que considera importante, que los Consejos de Distrito elaboren un inventario de áreas deportivas y se revise si existen convenios y si dichos convenios hay que revisarlos, para que puedan ceder espacios para que los utilice el Comité Cantonal. Reitera que es importante revisarlos y posteriormente establecer coordinación, con las organizaciones que administran áreas deportivas, para llegar a un buen término en esta materia.

// ANALIZADA LA AUDIENCIA OTORGADA ESTA NOCHE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LOS CONCEJOS DE DISTRITO PARA QUE:

1. **PROCEDAN A REALIZAR UN INVENTARIO DE TODAS LAS ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE HAY EN SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES, ASIMISMO PRESENTAR EL INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y VALORACIÓN.**
2. **PROCEDAN A REVISAR SI HAY CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN CON RESPECTO A LAS ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS O POR EL CONTRARIO INFORMAR SI NO LOS HAY, Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO SE INDIQUE A QUIÉN SE LES HA DADO EN ADMINISTRACIÓN Y EN QUE TÉRMINOS ESTÁ EL CONVENIO, ADEMÁS SE INDIQUE EL PLAZO DE LOS MISMOS. DEBERÁN REVISARLOS EXHAUSTIVAMENTE SI LOS MISMOS FUERON BIEN TRAMITADOS.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- La Presidencia da un receso a partir de las 8:30 p.m. y se reinicia a las 8:55 p.m.

1ª. ALT. : Conocer Moción del Alteración del orden del Día:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:

1. Nóminas presentadas por el señor Director del Colegio Castellón, para su nombramiento.
2. Solicitud del Pbro. Mauricio Granados para realizar un Vía Crucis el 4 de abril del presente año.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Que urge conocer estos dos asuntos y por la falta de tiempo se hace necesaria la alteración del orden del día. Que el próximo lunes no hay sesión ordinaria por disposición expresa de este Concejo y la más cercana se realizará el lunes 09 de abril.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER LOS DOS PUNTOS INDICADOS ANTERIORMENTE.

PUNTO 1: Nombramiento Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla

❖ José Joaquín Alvarado Solís	Cédula 1-893-460
❖ Andrés García León	Cédula 1-969-998
❖ Róger León Jiménez	Cédula 1-714-385
❖ Natalie Ramos Chacón	Cédula 1-955-428
❖ Álvaro Angulo Sandoval	Cédula 1-934-770

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL SEÑOR JOSÉ JOAQUÍN ALVARADO SOLÍS COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE CASTELLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

❖ Rodolfo Varela Campos	Cédula 1-493-119
❖ José Fermín Alvarado Quirós	Cédula 1-183-970
❖ Olger Ramírez Vargas	Cédula 1-425-518
❖ Ana León Saborío	Cédula 1-518-237
❖ María Elena Maroto León	Cédula 1-368-417

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL SEÑOR RODOLFO VARELA CAMPOS COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE CASTELLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

❖ María del Milagro Solís Aguilar	Cédula 1-697-566
❖ Martha Lao Sánchez	Cédula 1-1059-257
❖ Martha Eugenia Rodríguez Vásquez	Cédula 2-332-950
❖ Andrea Bonilla Hernández	Cédula 1-1229-595

❖ Jenny Hernández Solís

Cédula 1-616-590

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA SEÑORA MARÍA DEL MILAGRO SOLÍS AGUILAR COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE CASTELLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

❖ María del Carmen Gutiérrez Arrieta	Cédula 1-769-869
❖ Gloria Constanza Mora Muñoz	Cédula 117000563604
❖ Diego Camacho Madrigal	Cédula 1-872-964
❖ José Manuel Bolaños Arias	Cédula 1-133-491
❖ Rosiris Muñoz Salas	Cédula 1-658-228

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ARRIETA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE CASTELLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

❖ Juan Carlos Gutiérrez González	Cédula 4-159-359
❖ Xiomara León Saborío	Cédula 1-685-374
❖ Silvio Orozco Loría	Cédula 8-081-396
❖ Miriam López López	Cédula 175-199092-14307
❖ Alice Jiménez Delgado	Cédula 1-494-632

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL SEÑOR JUAN CARLOS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE CASTELLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Hecho el nombramiento correspondiente, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: COMISIONAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE CITE A LOS MIEMBROS NOMBRADOS ESTA NOCHE, CON EL FIN DE JURAMENTARLOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.**

El regidor Gerardo Badilla solicita a la nueva Junta Administrativa del Conservatorio Castilla que se presente un informe cada año de los proyectos y actividades que se realizan, porque es importante que el Concejo Municipal conozca sobre sus labores.

PUNTO 2: Solicitud del Pbro. Mauricio Alberto Granados Chacón, para realizar Vía Crucis.

Se conoce nota suscrita por el Pbro. Mauricio Alberto Granados Chacón, Apoderado Generalísimo de las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, en la cual solicita permiso para realizar el Vía Crucis el día 4 de abril, cuyo recorrido empieza en la avenida central de la Inmaculada en dirección oeste, luego hacia al sur 400 metros y 100 metros este, hasta llegar a la Parroquia Nuestra Señora de Los Ángeles, en Heredia. Dicho Vías Crucis está bajo la dirección del Pbro. Enrique Rivero Hidalgo, Vicario de la Parroquia San Bartolomé de Barva.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL Pbro. MAURICIO ALBERTO GRANADOS CHACÓN PARA REALIZAR VÍA CRUCIS EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2007, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA.

2ª. ALT. : Moción de la Regidora Mónica Sánchez para alterar el Orden del Día para conocer Informe Nº 19 de la Comisión de Ventas Ambulantes. En dicho informe se encuentran dos puntos urgentes que por motivo de fechas deben ser conocidos por este Concejo, por lo que la Presidencia somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

TEXTO DEL INFORME Nº 19 COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES:

1) Oficio SCM-0476-2007.

Suscribe: Fundación Herediana de Salud Cardiovascular

Asunto: Solicitud de permiso para realizar I Feria de Salud de la Fundación Herediana de la Salud Cardiovascular, asimismo audiencia y colaboración con los servicios de recolección de basura y de seguridad en el área donde ese realizará la feria.

RECOMENDACIÓN: La Comisión recomienda que el Concejo Municipal conceda lo más pronto posible la audiencia al señor Luciano Ortíz, Director Ejecutivo y coordinador general del evento par que exponga ante este Concejo toda la programación de dicha Feria y así está Comisión y el Concejo dictaminen.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2) Oficio SCM-0613-2007.

Suscribe: Diego Víquez Lizano – Presidente Ejecutivo IMAS

Asunto: Solicita apoyo para realiza una feria solidaria IMAS, los días 18, 19 y 20 de mayo de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. en el parque de Heredia.

El propósito de dicha feria es promover la comercialización de los productos de las personas beneficiarias de los Componentes Ideas Productivas y Fideicomiso IMASBANACIO del IMAS, para que dichos beneficiarios superen sus condiciones de pobreza y mejoren la calidad de vida. Se contará con 50 microempresarios.

SOLICITAN AL CONCEJO:

- Los permisos correspondientes para realizar la Feria en el parque de Heredia.
- Los servicios de limpieza y seguridad.
- Instalación eléctrica.
- Apoyo logístico para la colocación de equipos de sonido, montaje y desmontaje de los toldos y mobiliario.

Dado el anterior planteamiento, esta Comisión somete a consideración del Concejo para que éste dictamine.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. DEVOLVER ESTE PUNTO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES PARA QUE ANALICEN Y VALOREN CUANTOS PUESTOS SE PUEDEN DAR EN EL CENTRO DEL PARQUE DE LOS ÁNGELES SIN QUE VAYA COLAPSAR EL MISMO.**
- 2. QUE LA FERIA SE REALICE EN EL PARQUE DE LOS ÁNGELES, ASIMISMO VALOREN LAS FECHAS PROPUESTAS EN LAS CUALES SE VA A REALIZAR LA FERIA.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS TREINTA MINUTOS.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

MZA/FAR/SJM.